

FONDO MUTUO BBVA BRASIL

Estimado Partícipe:

Informamos que el Fondo Mutuo BBVA Brasil, del cual era partícipe al día 04 de julio de 2014, ha generado pagos por conceptos de dividendos, asociados a los emisores de instrumentos que conformaban la cartera del fondo en dicha fecha.

BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha recibido los pago de dividendos de los emisores durante el periodo comprendido entre el día 18 de julio de 2014 hasta el día 06 de mayo de 2015, inclusive. Cada pago recibido fue invertido en depósitos a plazo reajustables, con el fin de realizar un único reparto de beneficios al finalizar la recepción del último pago de dividendos.

Por lo anterior, cada partícipe recibirá el día viernes 29 de mayo de 2015 este beneficio, de acuerdo a la proporción de cuotas vigentes mantenidas en el fondo al día 04 de julio de 2014.

¿Cómo se hará efectivo el pago?

El pago se realizará de la siguiente manera:

1. Abono en la cuenta bancaria, en el caso de existir una registrada en nuestro sistema; o, en su defecto
2. Se generará un vale vista electrónico a nombre del cliente. Este vale vista estará a disposición para su cobro durante 10 días hábiles, contados desde el día 29 de mayo del presente, en cualquier sucursal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

De acuerdo a la normativa vigente, si el vale vista no es retirado en el plazo ya señalado, esto es, el que concluye el día 12 de junio de 2015, el monto de éste será invertido en un depósito a plazo.

Gerente General

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su respectivo reglamento interno administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de estos fondos mutuos son variables. La gestión financiera y el riesgo de cada fondo mutuo no guardan relación con la de las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl